

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

República de Costa-Rica.—San José, 10 de Diciembre de 1878.

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.
ADMINISTRACION.
IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Gobernacion.

Acuerdo.—Conocimiento de las principales operaciones del Registro General de Hipotecas.—Administración General de Correos.

Secretaría de Hacienda y Comercio.

Informe.—Enteros en el Banco Nacional por cuenta del Supremo Gobierno.—Pagos hechos por cuenta del id.—Pagareés cancelados por el Tesoro Nacional.—Acuerdos.—Conocimiento de los principales trabajos del Tribunal Superior de Cuentas.

Secretaría de Justicia.

Acuerdos.

Secretaría de Obras Públicas.

Acuerdos.—Informe.

Secretaría de Guerra y Marina.

Acuerdos.—Movimiento marítimo.

Régimen Municipal.

Manifestaciones.

Revista interior.

Importante noticia sobre Golfo Dulce.—Defunción.—Honras fúnebres.—Despedida.—Camino provinciales.—Hospital de Higiene.—Carretera Nacional.—Escuelas privadas.—Colegio de Señoritas en Alajuela.—Sociedad de inmigración.—Caminos vecinales.—Homenaje.—Caminos provinciales.—El Excmo. Señor General Presidente.—Continúan los Exámenes.—Telegramas.

Revista Exterior.

Congreso de plenipotenciarios Sur-americanos.

Seccion Científica.

Observaciones meteorológicas.

Seccion de Avisos

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 141.

Palacio Nacional.—San José, Noviembre 23 de 1878.

Considerando que los Códigos de la República, especialmente el Penal, con urgencia demandan reformas, para nivelarlos á los que en la actualidad rigen en las Naciones cultas, redactados bajo el imperio de los adelantos de la ciencia y en armonía con las benéficas transformaciones sociales;

SE ACUERDA:

Comisionar al Doctor Don Rafael Orozco para que redacte un proyecto de Código Penal; á ese fin se le proporcionará un escribiente que será pagado por el Tesoro Público; y si el proyecto, despues de obtener informe favorable de la Suprema Corte de Justicia, fuere adoptado como base

en las discusiones, el Gobierno se reserva acordar en favor del Doctor Orozco, la demostracion que corresponda.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente. Por impedimento del He. Sr. Srio. del ramo el de Gobernacion.

MACHADO.

Conocimiento de las principales operaciones efectuadas en esta Oficina en la presente semana.

En el Partido de Hipotecas se han hecho 15 inscripciones hipotecarias, dos cancelaciones, 5 certificaciones, y se despacha con fecha de ayer.

En el id. de San José, 31 inscripciones, y se despacha con fecha 23 del corriente.

En el id. de Heredia, 25 inscripciones, y se despacha con fecha 25 de los corrientes.

En el id. de Cartago, 25 inscripciones, y se despacha con fecha 22 del corriente.

En el id. Occidental, 20 inscripciones, y se despacha con fecha 21 del corriente.

Derechos devengados, en todo, trescientos doce pesos.

Registro General de Hipotecas.—San José, 29 de Noviembre de 1878.

B. SALAZAR.

En el Partido de las Hipotecas se han hecho ocho inscripciones hipotecarias, 3 cancelaciones y 7 certificaciones, y se despacha á la fecha.

En el id. de San José, 36 inscripciones, y se despacha con fecha 27 del mes próximo pasado.

En el id. de Cartago, 21 inscripciones, y se despacha con fecha 28 de Noviembre último.

En el id. de Heredia, 25 inscripciones, y se despacha con fecha 2 del corriente.

En el id. Occidental, 32 inscripciones, y se despacha con fecha 27 del mes próximo pasado.

Derechos devengados en todo, trescientos cuarenta y ocho pesos sesenta centavos.

Registro General de Hipotecas.—San José, 6 de Diciembre de 1878.

B. SALAZAR.

Admon. Gral. de Correos.

Servicio de Correos de la República durante el presente mes.

Correos Extranjeros.

SALIDAS.

Para Europa, Estados Unidos de América, América del Sur y Antillas por la vía de Panamá, los días 1º y 25.

Para los mismos destinos por la vía del Limon el 11.

Para San Salvador, Guatemala, México y California el 28.

Para los Estados de Centro América, los días 10 y 30.

LLEGADAS.

De Europa, EE. UU. de América, América del Sur y Antillas el 1º, 12 y 29.

De San Salvador, Guatemala, México y California el 3.

De los Estados de Centro-América el 27.

El itinerario que antecede no siempre lo cumple la Compañía Pacific Mail.

Correos Interiores.

SALIDAS.

Para Heredia, Alajuela, Grecia, La Union y Cartago, los Lunes, Miércoles, Juéves y Viérnes á las 6½ a. m. y á las 2 p. m. Los Sábados á las 2 p. m. y los Domingos á las 7½ a. m. y á las 2 p. m.

Para Puntarenas é intermedio y la Villa de San Ramon á las 2 p. m.

Para Liberia y Bagáces, los Lunes y Juéves á las 2 p. m.

Para los Barrios de esta Ciudad idem, idem, á las 10½ a. m.

Para Puriscal y carrera los Miércoles á las 6½ p. m.

Para Santa Cruz y Nicoya los Sábados á las 2 p. m.

Para Limon los Miércoles á las 2 p. m.

Para Térraba y Boruca el 12 á las 8 a. m.

LLEGADAS.

De Alajuela, Grecia, Heredia, La Union y Cartago, los Lunes, Miércoles, Juéves y Viérnes á las 10 a. m. y 6 p. m.: los Sábados á las 8½ a. m. y 6½ p. m. Los Domingos á las 11 a. m. y á las 6 p. m.

De Puntarenas y carrera y Villa de San Ramon á las 10 a. m., los Sábados á las 8½ a. m. y los Domingos á las 11 a. m.

De Grecia cada dos días.

De Liberia y Bagáces, los Lunes y Juéves, á las 10 a. m.

De los Barrios de esta Ciudad idem, id.

De Puriscal los Miércoles.

De Santa Cruz y Nicoya los Miércoles á las 10 a. m.

De Limon los Juéves.

De Térraba y Boruca el 10.

San José, Diciembre 1º de 1878.

SECRETARIA DE HACIENDA

Informe

QUE AL EXCELENTISIMO SEÑOR GENERAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, PRESENTA EL SECRETARIO DE HACIENDA Y COMERCIO, SOBRE SU VISITA A LA SECCION ATLANTICA DEL FERRO-CARRIL.

Excmo. Señor General Presidente de la República.

He cumplido con el encargo que V. E. se sirvió conferirme de visitar el Ferro-carril de la Seccion Atlántica, y examinar la marcha de los trabajos y el estado de los objetos y asuntos pertenecientes á aquella empresa; y si bien no puedo lisonjearme de haber obtenido de todas estas cosas un conocimiento perfecto, por lo muy variado del estudio que ellas ofrecen, sí he procurado tomar en detail los mejores datos para poder apreciar con fundamento el actual estado de la empresa, y juzgar el poder de los motivos que, en mi concepto, determinan en adelante algunas innovaciones en los trabajos de aquella obra.

Este resultado de mis observaciones lo someto al juicio de V. E., en el informe que me apresuro á formar en seguida, permitiéndome

emitir á la vez mis opiniones particulares sobre los asuntos de que voy á tratar.

Para hacer más clara mi exposicion, seguiré el orden que á los diversos objetos que ella comprende, señala su natural importancia.

Segunda Division Atlántica de Ferro-carril.

Los trabajos de esta Seccion, que se hallan á cargo del Señor General Don M. Quesada, han adelantado mucho y se ejecutan con el debido esmero. La apertura del callejon, guarda las proporciones que para su anchura se han señalado, y se hace la limpieza de la línea que se va abriendo con todo el cuidado y perfeccion requeridos. El callejon en este estado avanza hasta el campamento denominado "Las Delicias," bien que de aquel punto en adelante hay un gran trayecto convenientemente preparado para hacer la tumba ó desmonte; de manera que aún en esta última parte está hecha más de la mitad del trabajo.

El adelanto de esta obra es debido indudablemente á la buena organizacion que el Señor General Quesada ha establecido en los trabajos: organizacion verdaderamente completa que establece la moralidad entre los trabajadores, y facilita la distribucion del trabajo, haciendo expedita y ordenada la accion de los operarios.

Nada más puede desearse por consiguiente á este respecto en aquella Seccion; mas no puedo tener la satisfaccion de decir lo mismo con respecto á otro ramo perteneciente á la misma parte de que vengo hablando, y que es de cardinal importancia: la contabilidad. En efecto, la de esta Seccion se ha llevado con notable descuido, no por falta ó culpa del actual Tenedor de Libros á quien por algunos datos y explicaciones que me dió sobre la materia, he juzgado apto y diligente, sino por que era tal el embrollo que existía en este importante ramo, que aún hoy no están las cuentas corrientes arregladas al dia, ni establecida con exactitud precisa la situacion de aquellas mismas cuentas en los libros respectivos. Sobre esto dispuse lo conveniente, y espero que el actual Tenedor de Libros tendrá estos completamente arreglados para el último dia del presente mes. Con esa fecha debe pasárseme una noticia ó conocimiento del estado de los libros.

Quiero emitir ahora á V. E. mi opinion con respecto á los traba-

jos de que vengo hablando, no ya por lo que mira á su actual situacion, que de esto creo no tener nada más que decir, sino por lo que toca á la apertura del callejon, en el trabajo de desmonte, cuya continuacion por ahora juzgo que no está aconsejada por ninguna razon económica.

El campamento de "Las Delicias," dista próximamente 20 millas del rio Pacuare, adonde llega la línea férrea que se halla en actual servicio. En el trayecto á que me refiero hay dos rios caudalosos que es preciso cruzar en barca. Ahora bien, estos rios que ocasionan demora y ofrecen algun peligro, y la circunstancia de ser muy escasas las bestias de carga que se hallan en aquellos puntos, son la causa de que el acarreo de víveres y demas elementos de trabajo que se toman de Limon, cueste sumamente caro hasta el susodicho campamento de "Las Delicias," y de que no siempre aquellos elementos de que hablo, estén con oportunidad en el lugar en que se necesitan.

Por estas razones evidentes, y habiendo ya más de 20 millas de callejon abierto, yo creo conveniente que estos trabajos se suspendiesen por ahora, y que se empezara en cambio la preparacion del terreno para recibir los rieles desde Pacuare en adelante, hasta donde alcance el trazo aceptado invariable y definitivamente de la línea, haciendo los rellenos y cortes necesarios con ayuda de la misma locomotora, la que irá proporcionando, con poquísimo costo, los víveres que necesiten los trabajadores, y todos los demas elementos y materiales indispensables para la continuacion de la línea. De esta manera se evitarán gastos de alguna consideracion, demandados hasta hoy por la distancia á que se hallan los trabajos del punto de donde se toman las provisiones, y se facilitará la obra con la poderosa ayuda de la locomotora que suministrará todo lo indispensable, marchando adelante á medida que la empresa avanza; y dejando disponibles para el trabajo inmediato de la vía los brazos que hoy se emplean en el acarreo de los materiales aludidos. Además, creo conveniente que se dé mayor actividad é impulso á la obra de albañilería para colocar los grandes puentes en los rios de Moin, Matina y Pacuare. Yo dispuse que se procediera cuanto antes á la ejecucion de estos trabajos, pues ya los grandes puentes han empezado á llegar á Limon, y por muchos motivos juzgo que su colocacion es de la mayor urgencia.

Antes de terminar este asunto, permitidme, Señor Presidente, que os haga especial recomendacion del encargado de dirigir la obra de desmonte en la Segunda Division Atlántica, Sr. General Quesada, cuyo tino para disponer los trabajos y cuyo genio de orden y disciplina, lo hacen competente para dirigir con provecho empresas de este género. Yo creo que en caso de que Vos juzgueis oportuno lo que dejo indicado respecto de suspension de la obra que está á cargo del mencionado Señor Quesada, éste podría desempeñar satisfactoriamente cualquier puesto que se le señalara en los nuevos trabajos, tanto más si ese puesto necesita de su pericia y de su especial carácter de hombre organizador.

Contrato Myers & Douglas.

Paso en seguida á tratar del contrato celebrado con los Señores Myers & Douglas, el cual V. E. me autorizó para cancelar en caso de que estuviesen concluidas las trece millas y media que él comprende, conforme á sus expresas condiciones.

El encargado de construir este trayecto, Señor Minor C. Keith, ha hecho los esfuerzos posibles para terminarlo, haciéndose acreedor á la confianza del Gobierno por su asidua consagracion á aquel trabajo. Sin embargo, no ha llenado aún todas las condiciones del mencionado contrato, y por esta razon no recibí la línea; aunque es verdad que para dar cumplimiento á todo lo estipulado, sólo falta una pequeña parte que puedo llamar insignificante por razon de su costo y en relacion con el trabajo ejecutado. En el rio de Pacuare, extremo de la línea construida por el Señor Keith, ha caido un derrumbe sobre los rieles en una extension como de cien varas, que es preciso limpiar, arreglando convenientemente las paredes del corte para evitar en lo sucesivo nuevos derrumbamientos. Faltan además algunos desagües y otros pequeños trabajos cuya ejecucion encargué al Señor Keith, como de inmediata urgencia, y además la colocacion de casi todos los durmientes de guayacan y el lastre que, segun el contrato, debe ponerse á nivel de los durmientes para dar á la vía la seguridad y la forma necesarias y convenientes; que por lo que respecta al lastre que sirve de base á los durmientes, está puesto satisfactoriamente, segun el exámen que hice en varios puntos del lecho de la vía.

Debo decir en honor del Señor Keith, que las obras de mampostería que ha ejecutado para los puentes del trayecto á que me refiero, me han parecido absolutamente buenas, y los puentes están colocados con la debida solidez.

Teniendo presentes los hechos que dejo apuntados, y apreciando concienzudamente el estado de la obra del Señor Keith y de lo que de ella falta aún por hacer, creo que aún sin estar colocados en su totalidad los durmientes de guayacan, ni puesto en la vía el lastre necesario, una vez que se llenen las otras faltas que indiqué, y mediante un informe que sobre ello presenten el Ingeniero, el Superintendente y el Inspector, debería recibirse aquel trabajo para obtener así el dominio perfecto sobre esa parte de la línea, establecer estaciones para la venta de billetes por fletes y pasajes, y ser-

virse de la línea para la continuacion de los trabajos de la Segunda Division; bien entendido que en este caso el Señor Keith reconocerá al Gobierno el costo de colocacion del lastre que á la línea falta.

Contrato celebrado con el Señor A. T. Douglas.

La ejecucion de las obras de excavacion, fundamentos y mampostería para los puentes de Moin, Matina y Pacuare, y para los pequeños puentes comprendidos entre Matina y Limon, contratada por el Supremo Gobierno con el Sr. Andrés T. Douglas, contrato posteriormente adicionado con el Señor Andrés Downs, por sí y como apoderado del Señor Douglas, no se ha llevado á efecto, habiendo fenecido ya el plazo señalado por el contrato para su terminacion, y no reuniendo las pocas obras ejecutadas todas las condiciones terminantemente establecidas.

Por esta razon, y haciendo uso de la autorizacion que V. E. me confirió, creí conveniente declarar que el contrato habia caducado, y al efecto convine con el Señor Andrés Downs en que el contrato quedaba rescindido y sin efecto; todo lo cual se hizo constar en un documento que firmamos en comun, el cual existe en mi poder. Las bases de este documento, como verá V. E., son las siguientes: que el Señor Downs conviene en que no se ha cumplido el contrato, y declara espontáneamente que debe quedar caducado; que no habiéndose ajustado á las condiciones establecidas para la ejecucion de las obras, la parte construida de ellas que estuviere defectuosa, será reconocida por el Ingeniero del Gobierno y el Superintendente, quienes apreciarán el costo de reparacion de estas obras, y la suma á que monte ese costo será deducida del valor de los trabajos del mes de Octubre, junto con el 20 0/10 de que habla el Contrato; que en cuanto al 20 0/10 ya citado y á las demas reservas por los trabajos ya estimados, se deja al arbitrio y consideracion del Supremo Gobierno el resolver lo que estime legal y de justicia.

Así quedó terminado este negocio, y en consecuencia á cargo del Gobierno la ejecucion de las susodichas obras.—Yo puse, por tanto, lo resuelto por el Señor Downs y por mí, en conocimiento del Ingeniero y del Superintendente, y les ordené que procedieran á cumplir la parte que les correspondía, segun las cláusulas del citado convenio, y que informaran al Supremo Gobierno, á la mayor brevedad, sobre el resultado de su comision.

Asuntos diversos.

De la casa para los carros falta una pequeña parte por cerrar en la techumbre, cuando estuve á examinar aquel trabajo; pero creo que en la actualidad estará concluido el techo, porque la obra se proseguía sin interrupcion.

A la casa destinada para las locomotoras, no se ha puesto aún el techo; pero el Superintendente me

aseguró que en el trascurso de un mes estaría completamente terminada esta parte, y por consiguiente concluida la mencionada casa.

La cañería está terminada.—El día 16 del corriente llegó el agua á los talleres, y puedo asegurar que esta obra es todo lo más perfecto que puede desearse.—Permitome á este respecto hacer una observacion que me parece justa, y por demas conveniente.—La poblacion de Limon sería todavía más sana si á su clima suave y salubre se agregara la condicion de una agua más pura y agradable, y esta condicion se obtiene con poco costo, agregando algunos tubos á los ya colocados, dando mayor capacidad á los tanques y proveyendo á la cañería de una bomba de más potencia.—Esta mejora no sólo aprovecha á la poblacion de Limon, por lo cual la creo justa, sino que es de utilidad para la estacion del Ferro-carril, y por eso la juzgo necesaria.

Las oficinas telegráficas de Limon, Matina y Siquirres están en la actualidad mal desempeñadas; pues los telegrafistas, poco diestros en el arte, carecen de los conocimientos necesarios para mantener en perfecto arreglo sus oficinas, ó lo que es peor aún, no asisten á ellas todo el tiempo necesario.—Ambos defectos he podido observar en la administracion telegráfica de aquella Seccion; y creo que para corregirlos se deberían tomar eficaces medidas, pues que una vez recibida la línea del Señor Keith, y organizados los trabajos para la colocacion de rieles en la Segunda Division, la línea telegráfica será de constante necesidad, y debe prestar entonces grandes y oportunos servicios.

Estuve á examinar el Faro colocado en la isla que se halla á inmediaciones del Puerto de Limon.—Este Faro que por la topografía del terreno en que se ha levantado, ocupa una considerable altura, despide luz clara y brillantísima, que se percibe desde la distancia en que se marca la milla 12 antes de llegar á Limon por el Ferro-carril.—Aseguráronme que en el mar se alcanza á descubrir á una distancia de 18 millas; aseveracion cuyo grado de certidumbre no quiero apreciar, pero que me da fundamento para afirmar que á 10 millas de distancia el Faro se verá perfectamente, y que esta distancia es aún mayor de la que rigurosamente necesita abarcar su luz para dar seguridad á los que navegan en aquellas costas.—Debo sin embargo agregar que el aparato construido para montar el Faro, tiene un defecto notable de construccion, que consiste en ser más largas las columnas levantadas en la parte del Norte, que las colocadas en la parte que da al Sur, y por tanto aquellas tienen una inclinacion mayor que éstas, para buscar el punto de convergencia que recibe el Faro: inclinacion necesaria dadas estas condiciones, para dar á este punto el nivel y aplomo requeridos.—Este defecto puede corregirse, en concepto del

ingeniero que me acompañó, ligando las antedichas columnas por medio de cruceros colocados oblicuamente de la base á la extremidad superior de ellas.

La vía férrea está en perfecto estado de limpieza desde el Limon hasta Moín; y de este punto en adelante el trabajo está para terminarse, pues hay cuadrillas de peones quitando las malezas y limpiando los desagües, operación que no es difícil, demorada ni costosa.

Por lo demás la línea se halla en muy buen estado. Los carros ruedan por ella con la más completa facilidad; y ya por la firmeza del lecho de la vía, ya por la rectitud de las líneas de la misma y su perfecta nivelación, no hay ni remota posibilidad de un fracaso en la carrera de las locomotoras; y he juzgado que, por las mismas razones, esta línea una vez colocados todos los durmientes de guayacan, será la más duradera, es decir, la que en su servicio demandará con menos frecuencia reparaciones de ningún género.

Teniendo en consideración que en el vapor que debía llegar al puerto de Limon, del día 20 al 22 del corriente, según aviso que obtuve llegarían cinco millas de rieles de las 30 contratadas por el Gobierno con los Señores Piza, Madero & C^{as}; y suponiendo que no se habría celebrado aún ningún contrato para su desembarque, ó que aun en este caso no se estaría en tiempo oportuno para efectuarlo, contraté con Mr. M. C. Keith el desembarque de las referidas cinco millas sin estipular precio fijo, y conviniendo en que se le pagaría cada tonelada al precio á que el

Gobierno contratara las restantes, y que en caso de no hacerse ningún contrato, se le abonaría por este desembarque el precio á que costara al Gobierno el que proporcionalmente hiciera por su propia cuenta.

Sobre otros asuntos de menor importancia hablaré verbalmente á V. E. y á mis Honorables Colegas los Señores Ministros, pues no debo hacer demasiado largo este Informe que ya tiene más dimensiones que las que hubiera querido darle. Sin embargo, antes de concluir me es muy satisfactorio poner en conocimiento de V. E. que los Talleres de Limon se encuentran en magnífico estado; y que su organización debida á la inteligente dirección del Superintendente Mr. Wallace, es del todo completa y apropiada á la incalculable utilidad de aquellos magníficos establecimientos. La contabilidad se lleva allí con exquisito esmero y escrupulosidad, circunstancia que agregada á las ya enunciadas, recomienda altamente el celo, actividad é inteligencia del Señor Wallace.

Os he dado cuenta, Señor Presidente, de las observaciones que me ha sugerido el estudio, en el cumplimiento de la comisión que tuvisteis á bien encomendarme.— Si esas observaciones y mis opiniones particulares merecieren vuestra consideración, yo quedaré satisfecho por el resultado de mis trabajos ejecutados en cumplimiento de vuestras disposiciones.

Excmo. Señor General Presidente.

SALVADOR LARA.

San José, Noviembre 23 de 1878.

Enterado en el Banco Nacional por cuenta del Supremo Gobierno de Costa Rica, como producto de las rentas nacionales en el mes de Noviembre de 1878.

Licores del País en San José.....	\$ 52,925-71	\$ 56,899-39
Id. " " " Puntarenas.....	" 3,973-68	" 16-00
Id. Extranjeros, Puntarenas.....	\$ 35,389-71	" 37,047-40
Tabacos en San José.....	" 1,657-69	" 1,466-91
Id. " Puntarenas.....	" 56-15	" 2,443-43
Subvencion en San José.....	\$ 473-08	" 60-00
Id. " Cartago.....	" 267-12	" 1,891-39
Id. " Heredia.....	" 235-80	" 1,509-60
Id. " Alajuela.....	" 374-76	" 1,221-36
Id. " Puntarenas.....	" 60-00	" 223-52
Id. " Guanacaste.....	" 56-15	" 140-86
Papel Sellado en San José.....	\$ 959-67	" 306-19
Id. " " Cartago.....	" 417-54	" 27-14
Id. " " Heredia.....	" 311-00	" 1,919-07
Id. " " Alajuela.....	" 467-35	" 1,573-75
Id. " " Puntarenas.....	" 85-25	" 813-51
Id. " " Guanacaste.....	" 112-55	" 204-21
Id. " " Limon.....	" 90-07	" 42-55
Pólvora en San José.....	" 60-00	" 1,573-75
Correos " id. id.....	" 1,891-39	" 813-51
Patentes " id. id.....	" 1,509-60	" 204-21
Derechos Judiciales en San José.....	" 1,221-36	" 42-55
Id. " " Cartago.....	" 223-52	" 1,573-75
Id. " " Heredia.....	" 140-86	" 813-51
Id. " " Alajuela.....	" 306-19	" 204-21
Id. " " Guanacaste.....	" 27-14	" 42-55
Registro de Hipotecas.....	" 1,573-75	" 813-51
Censos por Tierras Baldías.....	" 813-51	" 204-21
Escrituras á cobrar por Tierras Baldías.....	" 204-21	" 42-55
Impresos en San José.....	" 42-55	"

Tierras Baldías.....	" 374-25
Intereses y Descuentos.....	" 45-13
Vales á Cobrar.....	" 916-00
Teléfono.....	" 613-16
Imprenta Nacional.....	" 368-15
Ferrocarril de Costa Rica.....	" 8,483-42
Retenciones Judiciales.....	" 80-00
Puente de la Barranca.....	" 150-00
Inspeccion del muelle de Puntarenas.....	" 98-57
Fabrica Nacional de Cerveza.....	" 50-00
Alcance de Cuentas.....	" 42-61
Eventuales.....	" 152-75
Derechos de Cartulacion.....	" 71-50

ADUANA DEL SUR.

Ordenes consignadas.....	\$ 13,447-04	
Importacion á la v.....	" 716-77	
Exportacion á la v.....	" 260-00	\$ 14,423-61
<i>Suman las entradas del mes.....</i>		\$ 131,759-14

DEMOSTRACION.

Entradas del mes.....	\$ 131,759-14
Mas existencia en efectivo en 31 de Octubre próximo pasado en los Bancos Nacional, Anglo y Union.....	" 116,085-46
<i>Suma.....</i>	\$ 247,844-60
Ménos los pagos del mes de Noviembre próximo pasado.....	" 150,593-17
<i>Sobran.....</i>	\$ 97,251-43

Existencia en 30 de Noviembre de 1878.

En efectivo en el Banco Nacional.....	\$ 97,251-43
Pagares de Aduana (En cartera).....	" 41,551-99
<i>Suma.....</i>	\$ 138,803-42

Contabilidad de Hacienda Nacional.

San José, Diciembre 1º de 1878.

J. L. QUIROS.

Pagares cancelados por el Tesoro Nacional en Noviembre de 1878.

ACREEDORES.	Vencimiento.	Valores
Ross Lang y C ^{as}	2 Noviembre 1878.	\$ 500
Florencio Sojo.....	" " "	342.30
R. Cabezas.....	" " "	225
Francisco Quesada.....	3 " "	364.90
Juan Wilson.....	" " "	649.50
José Pinto.....	5 " "	825.25
Pio J. Fernández.....	" " "	579.20
Myers y Douglas.....	6 " "	432
Federico Tinoco.....	8 " "	2,250
V. F. Ferraz.....	9 " "	250
Juan Wilson.....	" " "	1,354.80
Pro. Rafael Brenes.....	" " "	233.75
Pio J. Fernández.....	10 " "	159.85
Myers y Douglas.....	13 " "	744
A. T. Douglas.....	" " "	446.03
Alejandro Aguilar.....	14 " "	309.60
J. Dent Alfaro y C ^{as}	16 " "	107.16
R. Urrutia.....	17 " "	7,037.50
Pio J. Fernández.....	" " "	690.15
Lizano y hermano.....	18 " "	2,500
José Pinto.....	19 " "	656.70
Juan Wilson.....	" " "	106.35
Myers y Douglas.....	21 " "	201.75
Pio J. Fernández.....	24 " "	358
Florencio Sojo.....	26 " "	53.90
Francisco Quesada.....	" " "	226.10
Francisco Otoya.....	" " "	1,914.25
D ^a María B. de Ortiz.....	29 " "	200
<i>Intereses de estos Pagares.....</i>		\$ 299.19.
<i>Id. varios.....</i>		" 838.41.
<i>Pagado ademas lo siguiente.....</i>		1,645.
Al Hospital de San Juan de Dios.....		
Total.....		23,468.04

A la Municipalidad de San José.....	500.	
Valor de 1 letra de cambio por £ 200 remitida al Ministro de C.-Rica en el Extranjero.....	1,045.	
Billetes privilegiados amortizados.....	837.92.	
Expropiaciones p ^a el Parque y Teatro Nacl. 1 ^a Division Atlántica del Ferro-carril.....	2,225.	
2 ^a Id. id. " id.....	6,589.28.	
Division Central " id.....	9,393.17.	
Exploracion de l vereda de Cartago á St ^a Clara.....	9,864.07.	
Id. de La Palma á Rio Sucio.....	540.75.	
Inspeccion General del Ferro-carril.....	200.	
Comision del Banco Nacional.....	1,159.	
	376.52.	34,675.71
TOTAL.	\$	59,281.35

Palacio Nacional.—San José, Diciembre 2 de 1878.

Pagos hechos por cuenta del Supremo Gobierno en el mes de Noviembre de 1878.

Departamento de Gobernacion.

Presidencia de la República.....	\$	1,000-00	
Amanuenses del Presidente.....	"	265-00	
Consejo de Estado.....	"	1,901-00	
Secretaria.....	"	785-00	
Gobernacion de San José.....	"	763-00	
Id. " Cartago.....	"	623-25	
Id. " Heredia.....	"	621-93	
Id. " Alajuela.....	"	839-93	
Id. " Puntarenas.....	"	721-74	
Id. " Guanacaste.....	"	366-72	
Id. " Limon.....	"	273-68	
Estadística.....	"	132-00	
Registro de Hipotecas.....	"	1,451-30	
Administracion General de Correos.....	"	1,910-09	
Id. Id. del Telégrafo.....	"	2,136-65	
Imprenta Nacional.....	"	1,492-94	
Vapor General Guardia.....	"	170-00	
Derechos de pajas de agua.....	"	125-00	
Subvenciones á Periódicos.....	"	100-00	
Gastos de Oficinas.....	"	9-90	
Eventuales.....	"	790-98	\$ 16,435-02

Departamento de Policía.

Policía de San José.....	"	264-99	
Id. " Cartago.....	"	95-00	
Id. " Heredia.....	"	215-00	
Id. " Alajuela.....	"	70-00	
Id. " Puntarenas.....	"	56-12	
Id. " Guanacaste.....	"	54-99	
Id. " Limon.....	"	496-57	
Serenos en San José.....	"	387-52	
Derechos de Serenazgo.....	"	25-00	
Auxilio á la Policía de San José.....	"	80-00	
Casa de Reclusion.....	"	70-00	
Presidio de San Lúcas.....	"	561-23	
Eventuales.....	"	45-00	\$ 2,421-42

Departamento de Hacienda.

Secretaria.....	"	1,420-00	
Contaduría Mayor.....	"	710-00	
Inspeccion General de Hacienda.....	"	1,431-86	
Aduana de Puntarenas.....	"	1,809-28	
Juzgado " Hacienda Nacional.....	"	390-00	
Fiscalía " Id. Id.....	"	602-03	
Inspeccion de Tesorerías Subalternas.....	"	215-18	
Administracion de Tabacos y Licores.....	"	1,220-00	
Id. " id. id. de Puntarenas.....	"	160-00	
Casa de Moneda.....	"	65-00	
Receptorías.....	"	140-00	
Jubilaciones y Pensiones.....	"	401-24	
Vapor General Cañas.....	"	259-99	
Resguardo de Guanacaste.....	"	337-71	
Id. " Sarapiquí y San Carlos.....	"	437-40	
Id. " la Guardia.....	"	35-00	
Tribunal de Hacienda.....	"	79-00	
Eventuales.....	"	216-50	\$ 9,930-19

Departamento de Justicia.

Tribunal Supremo de Justicia.....	"	2,582-94	
Juzgados de 1 ^a Instancia de San José.....	"	1,075-00	
Id. " id. " Cartago.....	"	550-45	
Id. " id. " Heredia.....	"	515-00	
Id. " id. " Alajuela.....	"	580-00	
Id. " id. " Puntarenas.....	"	313-51	
Id. " id. " Guanacaste.....	"	739-88	
Id. " id. " San Ramon.....	"	283-00	
Id. " id. " Limon.....	"	139-99	
Alcaldía.....	"	40-00	
Cartulacion General de San José.....	"	8-60	
Gastos de Oficinas.....	"	59-99	
Juzgado de minas.....	"	16-40	\$ 6,895-76
Eventuales.....	"		

Departamento de Guerra.

Secretaria.....	"	630-00	
Comandancia en Jefe.....	"	60-00	
Cuartel Principal.....	"	4,757-72	
Id. Presidencial.....	"	2,822-00	
Id. de Artillería.....	"	2,756-55	
Plaza de Cartago.....	"	2,120-20	
Id. " Heredia.....	"	1,993-33	

PASAN.—\$ 15,139-80 \$ 35,732-39

VIENEN.—\$ 15,139-80 \$ 35,732-39

Plaza de Alajuela.....	"	3,574-80	
Id. " Guanacaste.....	"	2,363-46	
Guarnicion de San Lúcas.....	"	416-25	
Cuartel de Puntarenas.....	"	1,674-16	
Eventuales.....	"	500-35	
Ejército de Observacion.....	"	20-66	
Id. Expedicionario en 1874.....	"	695-00	\$ 24,339-43

Departamento de Obras Públicas.

Secretaria.....	"	731-93	
Direccion de Edificios Nacionales.....	"	120-00	
Carretera Nacional.....	"	4,798-75	
Inspeccion de la Carretera.....	"	270-00	
Cuartel Principal.....	"	632-92	
Id. de Alajuela.....	"	1,722-40	
Construccion del Colegio de Señoritas en Alajuela.....	"	1,307-02	
Reparaciones del Palacio de Justicia.....	"	3-00	
" " id. Nacional.....	"	29-00	
" " id. Presidencial.....	"	80-50	
Reformas del Cuartel de Artillería.....	"	59-37	
Id. " id. " Cartago.....	"	110-25	
Id. " de la Administracion del Telégrafo.....	"	100-00	
Cárcel y Hospital de San Lúcas.....	"	240-65	
Barca de la Barranca.....	"	131-98	
Dique en Puntarenas.....	"	300-00	\$ 10,687-77

Departamento de Instruccion Pública.

Maestro de San José.....	"	2,918-20	
Id. " Cartago.....	"	1,050-90	
Id. " Heredia.....	"	1,175-00	
Id. " Alajuela.....	"	1,592-23	
Id. " Puntarenas.....	"	344-82	
Id. " Guanacaste.....	"	504-51	
Id. " Limon.....	"	50-00	
Instituto Nacional.....	"	1,656-33	
Universidad de Santo Tomas.....	"	432-83	
Colegio de Santa Teresa.....	"	250-00	
Id. " San Agustin.....	"	100-00	
Id. " San Luis Gonzaga.....	"	100-00	
Id. " Señoritas en Alajuela.....	"	300-00	\$ 10,474-82

Departamento de Culto.

Cabildo Eclesiástico.....	"	807-31	
Alquiler del Palacio Episcopal.....	"	150-00	
Cura de Puntarenas.....	"	80-00	
Id. " Esparza.....	"	60-00	
Id. " Bagaces.....	"	30-00	
Id. " las Cañas.....	"	30-00	
Id. " Turrialba y el Naranjo.....	"	25-00	
Id. " Curridabat.....	"	30-00	
Id. " Limon.....	"	50-00	
Colegio Seminario.....	"	250-00	\$ 1,512-31

Departamento de Relaciones Exteriores.

Secretaria.....	"	790-00	
Ministro de Costa-Rica en el Extranjero.....	"	1,045-00	
Encuadernaciones.....	"	15-00	\$ 1,850-00

Departamento de Marina.

Capitanía de Puntarenas.....	"	453-50	
Id. " Limon.....	"	147-00	
Vapor Irazú.....	"	2,189-86	\$ 2,790-36

Ferro-Carril de Costa-Rica.

Division Central.....	"	9,864-07	
Primera Division Atlántica.....	"	6,589-28	
Segunda Id. Id.....	"	9,393-17	
Exploracion de la Palma al Rio Sucio.....	"	200-00	
Id. del Irazú á Santa Clara.....	"	540-75	
Inspeccion General.....	"	1,159-00	\$ 27,746-27

Explotacion.

Gastos en Tabacos.....	"	63-74	
Id. " Licores.....	"	1,251-34	\$ 1,315-08

Gastos Diversos.

Secretaria de Beneficencia.....	"	100-00	
Municipalidad de San José.....	"	800-00	
Vales á Pagar.....	"	23,468-04	
Intereses.....	"	1,137-60	
Hospital de San Juan de Dios.....	"	1,645-00	
Derechos Judiciales.....	"	337-25	
Id. de Exportacion.....	"	30-80	
Billetes Privilegiados de 1877.....	"	837-92	
Depósitos Judiciales.....	"	3,109-16	
Bienes Raices.....	"	2,225-00	
Comisionistas del Gobierno en el Exterior.....	"	27-40	
Comisiones.....	"	376-52	\$ 34,094-69

SUMAN.—\$ 150,593-17

Explicacion.

Pagos hechos por el Banco Nacional.....	"	146,343-17	
Pagos hechos por el Banco Anglo.....	"	4,250-00	\$ 150,593-17

Contabilidad de Hacienda Nacional.

San José, Diciembre 1^o de 1878.

J. L. QUIBOS.

Palacio Nacional.

San José, á dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho.

Teniendo en consideracion las dificultades en que tropiezan algunos comerciantes para el despacho de sus mercaderías en la Aduana de Puntarenas, por falta de un conocimiento preciso y exacto en aquella oficina, del monto verdadero de lo adeudado, para poder determinar hasta donde alcanza la responsabilidad de la fianza rendida,

SE ACUERDA:

La Contaduría Mayor formará cada cuatro meses un balance que determine con claridad y exactitud el valor de lo adeudado por cada comerciante, hasta la fecha del balance. Este balance lo pasará al Administrador de la Aduana de Puntarenas, quien se arreglará á él para el efecto de computar la responsabilidad de cada fianza.—Comuníquese.

Enricado por S. E. el General Presidente.

LARA.

Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas en la semana que hoy termina.

Fué despachada la remesa de pólizas por derechos de importacion de la anterior semana.

Se ha preparado la id. de la id. de la presente.

Se han hecho cuatro registros de mercaderías.

Segue visándose la cuenta de la Administración de Tabacos y Licores de Puntarenas, correspondiente al año próximo anterior.

Continúa la visacion de la cuenta de la Administración General de Correos, llevada en 1878.

Se ha conjuído la visacion de las cuentas de la misma Administración General de Correos, correspondientes á los años de 76 y 77.

I se han fenecido las dos cuentas llevadas en la Administración de Correos de Limon, durante los años de 1875 y 1876.

Contaduría Mayor.—San José, Noviembre 23 de 1878.

Se despachó la remesa de pólizas por derechos de importacion de la próxima anterior semana.

Se preparó la id. de id. llegada en la presente.

Se ha hecho un registro de mercaderías.

Continúa en visacion la cuenta de la Administración de Tabacos y Licores de Puntarenas, correspondiente al año próximo pasado.

Igualmente sigue visándose la id. de la Administración General de Correos, llevada el año anterior.

Aunque se ha concluido la visacion de las cuentas llevadas por la misma Administración General, durante los años de 1876 y 1877, no se han podido fenecer, por motivo de que habiéndose deducido reparos en ambas, se espera que el empleado, hoy ausente, se presente á contestarlos.

Finalmente se ha concluido la visacion de la cuenta llevada por el Administrador de Tabacos y Licores de Guanacaste, en el año económico de 1874 á 1875.

Contaduría mayor.—San José, Noviembre 30 de 1878.

Se despachó la remesa de pólizas de importacion de la semana próxima anterior.

Se ha preparado la id. de la id. de la presente.

Se han practicado dos registros de mercaderías.

En la cuenta que la Administración de Tabacos y Licores de Puntarenas llevó el año próximo pasado, se ha dictado una providencia llamando á los empleados, con el fin de que den varias explicaciones.

Se ha concluido la visacion de la cuenta de la Administración General de Correos, correspondiente al año de 1877.

Tambien se ha terminado la visacion de la que se llevó en la Administración de Correos del Limon el año próximo anterior, habiéndose pasado á los empleados responsables, el pliego de los reparos á ella deducidos.

Contaduría Mayor.—San José, Diciembre 7 de 1878.

SECRETARIA DE JUSTICIA.

Palacio Nacional.—San José, 6 de Diciembre de 1878.

A consulta del Señor Archivero Cartulario de esta Provincia, y con presencia del informe vertido por el Señor Registrador General de Hipotecas, sobre el mismo punto á que dicha consulta se contrac;

RESUÉLVESE.

1º—Cuando á las escrituras que se extiendan en protocolo mayor, cuyo libro encuadernado no permite la agregacion material de otras piezas, acompañen documentos que originales deban agregarse al registro, se irá formando de ellos sucesiva y separadamente un protocolo de referencias que con su índice adecuado de las piezas que contiene, se encuadernará terminado el año á que corresponde, llevando sobre su cubierta el señalamiento de éste.—Cada pieza de dicho protocolo, se marcará con el ordinal que le toque, por el cual ha de hacerse en la escritura respectiva la cita del mismo documento; y

2º—La protocolizacion de los testamentos que la exijan, se hará insertando todo su contenido en el mismo protocolo, y remitiendo el original al protocolo de referencias.—Comuníquese.

De órden de S. E. el General Presidente,

CASTRO.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Palacio Nacional.

San José, Diciembre 4 de 1878.

Siendo conveniente que las personas que ejercen alguna autoridad en el Ferro-Carril, lleven el uniforme y las insignias que los distinga de los demas empleados del Gobierno, S. E. el General Presidente ordena: que del Domingo 8 del corriente mes en adelante, los empleados del Ferro-Carril, que abajo se nombran, deben presentarse, siempre que estén en servicio, con el uniforme y distintivos que en seguida se expresan:

UNIFORME.

Todos llevarán pantalon y levita ó chaqueta azul, con botones

dorados y kepi tambien azul; con excepcion de los Guardas de Puentes y camino, que usarán sombrero.

Los distintivos serán:

Los Guardas de la línea, llevarán en el sombrero una cinta roja que contenga una inscripcion que indique el cargo que ejercen.

Los Policías de las Estaciones, una cinta verde en el kepi, con igual inscripcion.

Los brequeros ó trabadores, cinta negra con la misma inscripcion.

El Jefe de los Guardas, un cordón rojo en el kepi y en la boca manga de la levita.

Los Telegrafistas subalternos y ayudantes, llevarán el kepi sin galon ni cintá.

El Jefe del Telégrafo, un galon angosto en el kepi y en la boca manga.

Los Maquinistas, dos galones angostos en el kepi y la boca manga.

Los Conductores, tres galones id. id.

El Jefe del Taller Mecánico, un galon ancho y uno angosto en id. id.

Los Agentes de las Estaciones, un cordón azul en el kepi y en la boca manga; y el Jefe, dos cordones.

El Superintendente y el Auxiliar, un galon doble ancho en el kepi y en la boca manga.

Cada vez que alguno de los empleados dichos, se encuentre sin el uniforme y las insignias que le corresponden, conforme á esta disposicion, será castigado: la primera, con una reconvencion pública, la segunda, con tres dias de suspension de empleo y sueldo; y la tercera, con destitucion de su destino.

El Celador del Ferro-Carril es encargado especialmente de vijilar el exacto cumplimiento de lo que queda dispuesto, dando cuenta á la Superintendencia General, de las faltas que note en este sentido.

Publíquese.

Argüello.

Informe de los trabajos ejecutados en la Division Central del Ferro-Carril de Costa-Rica en todo el mes de Noviembre próximo pasado, presentado por el Superintendente General.

Fundicion.

Es la cuarta vez que se funde, pero sin éxito, debido á la mala calidad de la arena: he dado órden de suspender mientras se procura dicho material de buena calidad.

Casa de carros.

Esta se encuentra en el mismo estado que en mi informe anterior.

Línea férrea.

Debido á las fuertes lluvias ha habido algunos derrumbos que he ordenado componer, pero no han dejado de correr las máquinas ni un solo dia en el trayecto; y ahora que ya vamos á salir de tan mala estacion, me estoy preparando y dando mis órdenes para que se arregle de una manera permanente: tambien se ha compuesto y enlastrado la curva de este lado del Puente del "Virilla" y no se ha continuado por la falta de leña para la máquina de construcción.

Locomotoras.

Todas han sufrido averías de poca significacion y todas están en servicio, ménos la "Pacuare" que se le están haciendo algunas reparaciones y estará dentro de algunos dias en servicio del público; todas estas averías han sido por causa del mal tiempo en esta estacion del año.

Estas han recorrido:
"Pacuare" 1,196 millas
"Angostura" 2,438 "
"Limon" 920 "
"Turrealba" 390 " 4,944 millas.

Carros.

Está en servicio uno nuevo, número 7; y se han seguido armando otros, que estarán listos dentro de pocos dias.

Taller mecánico.

En éste se han compuesto todas las Locomotoras que han sufrido averías y solo la "Pacuare" existe, como dejo dicho, en el Taller: no se ha dejado de hacer todos los pedidos para los edificios nacionales en construcción, como los del Cuartel Principal de esta Capital, los del Cuartel de Alajuela y Colegio de Niñas de la misma Ciudad.

Taller de carpintería.

Los mismos trabajos que en mi informe anterior.

Telégrafo.

Reponiendo los postes inútiles por nuevos de guachipelin, quedando de esta manera en buen estado la línea.

Puentes.

Todos en buen estado.

Calle de "Carrillo."

Se ha seguido haciendo algunas reparos para conservarla mientras pasa esta estacion lluviosa y concluirá de una manera sólida.

Resumen de los trabajos.

En la Calle de Carrillo se han echado algunas carretadas arenon.—Se han recibido 441 carretadas leña.—Se han recibido 239 durmientes y se han gastado los mismos.—Se ha enlastrado la curva de este lado del puente "Virilla".—Se han reparado todas las Locomotoras, ménos la "Pacuare".—Han recorrido las mismas, 4,944 millas.—Se continúa armando carros.—Se han repuesto los postes del Telégrafo, malos por buenos.—Ha producido en pasajes y fletes \$ 8,483-42.—Se han gastado en listas de peones, Administración y materiales \$ 9.864-07 cs.

Sau José, Diciembre 2 de 1878.

S. LIZANO.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

SALIDA.

Noviembre 23 de 1878.—Vapor "General Guardia," zarpó hoy para el Bebedero, á las 6 a. m.—Llevando de pasajeros al General Don Próspero Fernández, y ordenanza, Juan Aragon, Procopio Quesada, Isaias Bendaña y Manuel Alvarez; carga 1,580 libras.

Noviembre 23.—Hoy á las 11 y $\frac{1}{2}$ a. m., levó ancla la barca francesa "Enfant de France," con destino á los EE. de C. A., del porte de 707 toneladas, 18 hombres de tripulacion: al mando de su Capitan Ledain; despachada sin carga ni pasajeros, por Duprat Alard, & C^{ia}.

Noviembre 24.—El vapor "General Guardia" regresó hoy del Bebedero á las 9 a. m., trayendo de pasajeros á los Señores Don Próspero Fernández, Daniel Charis, Juan Méndez, Cirilo Guillen, Ignacio Paladines, Mannel Marroquin, Gabriel Alvarado, Salvador San-

tos, F Estrada, Antonio Fernández y Dolores Baldeoceda—carga 200 libras.

Noviembre 27.—Vapor "Honduras," procedente de Champerico é intermedios, fondeó á las 4 a. m., pasajeros: Rafael J. Cisneros, Roberto A. Nanne, Jaime Ross, J. Hurratia, Felipe Alvarado, Virgilio Graw, Ramona Herdocia, J. B. Campusano, L. F. Aguilar.—Dos cajas dinero, con \$990, y 343 bultos mercaderías.

Noviembre 27.—Ex "Honduras" á las 5 p. m. para Panamá.—Pasajeros: Julio Luque y esposa, Enrique, Adolfo y Rafael Luque, Leopoldo Ronchet, J. B. Theillarsen, A. Gutierrez, Santiago Guardia y Manuel Paladines.—carga—1,300 cueros res, 8 bultos pieles, 39 sacos caucho, 106 sacos café y un paquete dinero, con \$ 1,000.

Noviembre 23.—El vapor "General Guardia," zarpó el 26 para el Bebedero á las 9 a. m., llevando de pasajeros á los Señores Juan Elchepuyen, Cirilo Guillen, Ramon Marroquin, Carmen Torres, Federico Cerdas, Encarnacion Castillo, Salvador Santos, Francisco Estrada, Dolores Baldeoceda, Marcelino Castro, General Próspero Fernandez, dos oficiales y ordenanza.—Carga—3,965 libras.

Regresó el 27 á las 12 y ½ p. m.—Pasajeros: Pablo Adams, Margarita Adams, José Anjeloni é hijo, José Abarca, Pio Núñez y Servando Acebedo.—Carga—175 libras.

Noviembre 30 de 1878.—Vapor "General Guardia," zarpó ayer á las 9 a. m. para el Bebedero.—Llevando de pasajeros á los Señores Jesus Álvarez, Carmen Sequeira y dos niños, Justa y Jesus Sequeira, José Corleto, Joaquin Ruiz, Rosa Villegas, Rafael Rivera, y Ramon Meza.—Carga 1,929 libras.

Noviembre 30.—Regresó hoy á las 2 y ¾ p. m.—Pasajeros: Ernesto Guevara, Juan Elecheguyen, José M. Gómez, Dolores Mena, Juan Acuña, y Salomon Ponce.—Carga 1,470 libras.

Diciembre 2.—Ex "Costa-Rica," para Panamá, á las doce m. de anoche. Pasajeros: Señores Jorge Milanes y familia.—Carga dos cajas Soles con \$ 2,588.

Diciembre 2.—Vapor "Granada," procedente de San Francisco, fondeó hoy á las 9 y ½ a. m.—Pasajeros: C. Pinto, T. Pinto, J. Duprat, G. Nanne, C. Antonio, Ah Lam, Ah See, James Berniott y J. Hidalgo.—Carga 3,622 bultos y 5 cajas dinero con \$ 35, 500.

Diciembre 3.—"Vapor Colima" procedente de Panamá, á las 5 p. m. fondeó. Pasajeros: A. Schmidt, R. Ostemayer, M. Jenkins, R. Lizano, Augusto Berges, G. Steinfurth, S. Federich, M. Antoner, M. Montealegre, J. M. Valenzuela, Ramon Herran, Miss Rafford, M. Twilight, R. Foster, Francisco Peralta, M. Soto, J. Canin, B. Braggee, R. Braggee, J. Fernando, B. Juan, D. Juan, D. Fele, J. Hawrenie, Miss Ferrés, Gerkeod Legue.

El vapor N. A. "Granada" zarpó ayer á las 11 ¾ p. m., con destino á Panamá. No lleva carga ni pasajeros.

Vapor "South Carolina", de Panamá fondeó á las 6 ½ a. m.—Pasajeros, diez Hermanas de Sion, F. Fábrega y dos sirvientes, Andrea Joassa, Ant^o Massa, 1,985 bultos y 4 cajas con \$ 8,206.

Vapor "Cañas", zarpó para el Bolson, el primero á las 11 a. m.—Pasajero, Natividad Fuentes.—Regresó el dos á las 2 p. m.—Pasajeros, Ramon Alonzo, Bernardo Ramirez, Juan Rosales, Pedro Ramirez, Eudoro Scott, Jesus Iglesias y Trinidad Sequeira.

Vapor "Cañas", zarpó hoy á las 2 p. m. para Taboga.—Pasajeros: Pedro Bustos, Mercedes Castro, Narciso Ruiz, Anival Santos, Antonio Alvarado, Francisco Zamora, Cristino Valles, Pio Muñoz, Lema Granados y Niña, Petronila Rayo, Blas Pasos, José Faria Gómez,

María Álvarez, Nicolas Lifer, Jerónimo Rivera, Ernesto Guevara, Tiburcio Navarro, Pablo Torres, Petronilo Torres, Dolores Mena, Cástulo Picado, Antonio González, Juan Acuña y Delina Vargas, 1,133 libras.

Diciembre 5.—Vapor "South Carolina" para los EE. de C. A. hoy á las 7.40 a. m. Pasajeros: Florencio González, Felipe Livingston, B. Simonson y María Quirós.—Carga: 3 fardos sacos varios, una caja juguetes, 29 soles y una caja dinero con 3,500 soles.

Puerto de Limon.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Noviembre 6.—A las 5 p. m. de hoy se hizo á la vela con destino á San Juan del Norte, la Goleta Norte-Americana "San Blas," de 102 toneladas, 7 tripulantes, llevando carga general en tránsito, y despachada por su capitán, Sr. Jilzgerald.

Noviembre 11.—Vapor inglés "Don," procedente de Colon, fondeó hoy á las 8 a. m. de 4200 toneladas, trayendo de pasajeros de 1^a cámara, á los Señores Ernesto Reeve, Warren Unckles y Peter Hayley, y de cubierta uno: un día de mar, 125 tripulantes, 80 piezas de fierro, para el puente de Moín, y mercaderías generales, su capitán Woodward, consignado al Señor Don Juan F. Reeve.

Noviembre 12.—A las 4 a. m. zarpó el mismo vapor con destino á San Juan del Norte, despachado por el referido Señor Reeve.

Noviembre 11.—Goleta Norte-Americana "Hebe," procedente de Bluefields, fondeó hoy á las 8 a. m., al mando de su capitán V. Harper, de 10 toneladas, trayendo de pasajeros al Sr. Smit, un día de mar y hule de tránsito, consignada al Señor Juan F. Reeve.

Noviembre 12.—El mismo buque se hizo á la vela á los 12 de hoy, con destino á Bluefields, sin carga y despachado por el Señor Don Jua F. Reeve.

Noviembre 13.—Goleta "Pírese," procedente de San Juan del Norte, fondeó hoy á las 9 p. m., de 5 toneladas, 2 tripulantes, trayendo muebles: un día de mar, consignada á su capitán Longino.

Noviembre 14.—El mismo buque se se hizo á la vela con destino á Parismina, á las 7 p. m., llevando mercaderías generales y despachado por su referido capitán.

Noviembre 14.—Goleta inglesa "Perseverance," procedente de Parismina, dió fondo á las 6 a. m. de hoy, al mando de su capitán José Connell, trayendo 5 pasajeros, 2 marineros: 1 día de mar y 500 libras de hule, consignada al Señor Don Juan Wilson, tiene 9 toneladas.

Noviembre 17.—A las 5 p. m. se hizo á la vela este buque, con destino á Parismina, despachado por su referido capitán, Sr. Wilson.

Noviembre 16.—Vapor Inglés "Don" procedente de San Juan del Norte, ancló en este Puerto á las 2 p. m. de hoy, de 4,200 toneladas, su Capitán Woodward: 1 día de mar, 125 tripulantes y carga general de tránsito consignado al Señor D. Juan F. Reeve.

Noviembre 17.—El mismo Vapor le-vo ancla hoy á las 5 a. m. con destino á Colon, llevando de pasajeros á los Señores José Montané, Tomas Cosio, José Jaque, Isidro Ulloa, Warren Unckles y 24 individuos de cubierta; de carga los productos del país siguientes: tortuga disecada cuatrocientas cuarenta y nueve libras, zarzaparrilla mil ciento nueve libras y hule veinte y dos mil novecientas cuarenta y cinco libras; despachado por el Señor Don Juan F. Reeve.

Noviembre 20.—Goleta Norte Americana J. P. Robinson, procedente de

Bluefields, fondeo en este Puerto á las 3 p. m. de hoy, al mando de su Capitán Chasorlin, de 92 toneladas, 1 día de mar, 6 tripulantes, 8 pasajeros de cubierta, carga de tránsito y consignada á su Capitán.

Noviembre 22.—La misma Goleta con destino á Bocas del Toro se hizo á la vela á las 6 p. m. de hoy con la misma carga, sin pasajeros y despachada por su Capitán.

Noviembre 20.—A las 4 p. m. fondeó en este Puerto procedente de San Andres la Goleta Colombiana "Osabaw" su Capitán T. Nouball, de 21 toneladas de registro, 4 tripulantes, 2 días de mar, trayendo ganado y cerdos y consignado á su Capitán.

Noviembre 22.—La misma Goleta se hizo á la vela á las 6 p. m. de hoy con destino á Bocas del Toro, en lastre y despachada por su respectivo Capitán.

Noviembre 25.—Goleta Norte Americana "Laura A. Webb," procedente de San Juan del Norte, fondeó en este puerto á las 11 a. m. de hoy, al mando de su Capitán Sr. Munson, del porte de 104 toneladas, 10 tripulantes, 1 día de mar, trayendo carga general y consignada al Sr. Ricketts.

Noviembre 29.—A las 6 p. m. de hoy se hizo á la vela este buque, con destino á Bocas del Toro, llevando de pasajero al Señor Hopman, y despachada por el mismo Sr. Ricketts.

Noviembre 25.—Goleta Inglesa "Perseverance," procedente de Parismina, dió fondo en este puerto á las 5 p. m. de hoy, al mando de su Capitán Sr. José Connell, de 9 toneladas, 2 tripulantes, 1 día de mar, trayendo hule y consignada al Sr. Juan Wilson.

Noviembre 26.—Vapor Inglés "Caribbean," procedente de San Juan del Norte, fondeó en este puerto á las 3 p. m. de hoy, al mando de su Capitán S. S. Sandrey de 1,185 toneladas, 45 tripulantes, 1 día de mar, trayendo de pasajero al Señor Don Eduardo Guardia, 330 toneladas de riles para el Ferro-Carril de Costa-Rica, y consignado al Sr. F. A. Cummins.

Noviembre 30.—El mismo Vapor, con destino á Colon, zarpó á las 6 p. m. de hoy, sin carga, y despachado por el referido Sr. Cummins.

Noviembre 27.—Bergantin Aleman "Jaube," con procedencia de San Tomas, dió fondo en este puerto á las 4 a. m. de hoy, al mando de su Capitán J. Kohne, del porte de 218 toneladas de registro, 6 tripulantes, 18 días de mar, trayendo de pasajero al Señor Smith, mercaderías generales y consignado al Sr. L. H. Hein.

Noviembre 28.—Goleta N. Americana "E. Arcularius," procedente de Nueva York, fondeó en este puerto á las 6 p. m. de hoy, al mando de su Capitán F. C. Hall, del porte de 100 toneladas, 4 tripulantes, 18 días de mar, con carga general y á la consignacion del Sr. Juan Wilson.

Noviembre 29.—Goleta Nacional "C. C. B." con procedencia de Cartagena, fondeó en este puerto á las 6 p. m. de hoy, al mando de su Capitán M. P. Enriques, del porte de 46 toneladas, 5 tripulantes, 25 días de mar, trayendo 901 durmientes de guayacan para el Ferro-Carril de C.-R., y provisiones. Á la consignacion del Sr. Juan Wilson.

REGIMEN MUNICIPAL.

Excmo. Señor General Presidente de la República Don Tomas Guardia.

Jefatura Política de Atenas.—Diciembre 4 de 1878.

EXCMO. SR.:—Al trascribros el siguiente acuerdo de la Municipalidad de

esta Villa, me permito suplicar á V. E. disimuleis que esto no lo haga por el órgano que corresponde, debido á que tanto la Municipalidad como yo, deseamos que cuanto ántes llegue á Vuestro conocimiento.

DICE ASÍ:

"Artículo 1^o—La Municipalidad á nombre de este Canton, da el mas sentido pésame á S. E. el Benemérito Sr. General Presidente de la República, Don Tomas Guardia, por la irreparable pérdida que acaba de sufrir con la muerte de su muy querida hermana, Doña Rosario G. de Lasso.

Artículo 2^o—A costa de los fondos Municipales se celebrará en la Iglesia de esta Villa, una misa fúnebre lo mas solemne que fuere posible, en memoria de la Ilustre Señora, Doña Rosario G. de Lasso.

Artículo 3^o—Habiendo sido Doña Rosario G. de Lasso una de las personas que mas interes tomaron en que se construyera en esta Villa la casa Colegio que está al concluirse, se acuerda que esta casa sea bautizada con el nombre de "Rosario"; y que de los fondos de Instruccion se mande hacer un retrato de dicha Señora, y se coloque en el salon principal.

Artículo 4^o—Póngase una copia de este acuerdo, en manos de S. E. el Sr. General Presidente de la República, por medio del Señor Jefe Político.

Con la mayor consideracion me suscribo del Señor General Presidente, muy att^o

Servidor,
PEDRO ARIAS B.

Excmo. Sr. Presidente, Benemérito General Don Tomas Guardia.

V. E. en medio de sus arduas tareas tan importantes como numerosas, fijó una mirada en nuestra poblacion y vió la manera de hacerla progresar proporcionando á la vez la mejora de la Administracion local, dictando el acuerdo de 12 de Julio próximo pasado, independiéndonos de la Villa de Bagaces y erigiendo nuestro pueblo, de Cañas en Canton y en Villa, cabecera la poblacion de este mismo nombre, demarcando al propio tiempo la comprension Municipal, la cual está demarcada por linderos naturales.

Tambien hemos tenido el placer de ver ya constituida la primera autoridad política, que desde su llegada nos manifestó sus deseos en favor de este pueblo, y en efecto está dándonos muestras de ello.

Este acto, Excelentísimo Sr., prueba de una manera incalculable, vuestro celo en pró del bien comun. Acto espontáneo de V. E., justamente en los momentos en que dedica su empeño á la gran empresa de la línea férrea, y á tantas otras de utilidad general; ese acto tan benévolo, significa que V. E. justamente colocado en la primera Magistratura, fija desde allí su atencion como buen padre hácia todos sus hijos, de los cuales nosotros infrascriptos y demas vecinos de este Canton, á quienes tenemos la honra de representar por recomendacion especial de nuestros colegas, formamos parte de ellos.

Así es que hemos creído, Excelentísimo Señor, encontrarnos en el caso de elevar á V. E., un voto de gracias en testimonio de gratitud, por las altas significaciones que abriga el acuerdo precitado.

Excelentísimo Señor, dignaos aceptar esta pequeña demostracion de respeto, adhesión y reconocimiento.

Cañas, Noviembre 28 de 1878.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR.

Agustin Obando.—Bernabé Obando. José Blanco.—Marcelino Castro.—José N. Benavides.—Rosario Benavides. Manuel Calvo.—Basilio Escobar.—Tor-

cuato Briseño.—Crisanto Montoya.—Inocente Mojica.—Iginio Obando.—Jesus Cisne.—L. Matias Benavides.—Juan Montoya.—Ramon Marroquin.—Mannel Cabalceta.—Pablo Solano.—Bruno Matamoros.

REVISTA INTERIOR.

Importante noticia sobre Golfo Dulce.

Ayer se recibió el siguiente telegrama:

"Excmo. Señor General Presidente de la República.

"Regreso en este momento de Golfo Dulce.

"Allí encontré un lugar donde con gran facilidad varé el vapor, y con toda comodidad pude raspar perfectamente el casco hasta la quilla y pintar el buque.—Pienso que el dique que el Supremo Gobierno ha mandado construir en Puerto Ingles, si no tiene otro objeto que limpiar embarcaciones, será por esto innecesario.

"Por correo daré informes detallados.

El Comandante del "Irazú,"
V. VÁRGAS."

Ya tenemos informes de que en la bahía de Golfo Dulce, había diques naturales; es decir localidades dispuestas de manera tan favorable y condiciones tales que se podía llevar allí embarcaciones de bastante capacidad para hacerse en ellas las composiciones que su estado demandase, como carena y otras operaciones. Por el telegrama que dejamos copiado se ve que la existencia de estos magníficos puntos en aquel golfo es evidente; y con esta nueva, por la cual felicitamos al país que tantas facilidades halla á cada paso en su marcha, se confirma lo que ya otras veces hemos dicho, y lo que conocen casi todos los que han tenido ocasion de visitar aquellos puntos del litoral, á saber: que Golfo Dulce, por multitud de particulares condiciones, es sin duda la mejor bahía de la costa del Pacífico para un puerto cómodo y seguro.

En vista de los datos minuciosos que ofrece el Señor Comandante del Vapor Irazú, impondremos más extensamente á nuestros lectores sobre este importantísimo asunto.

Defuncion—La Señora Doña Rosario Guardia de Lasso, hermana de S. E. el General Presidente, murió á las 4½ de la mañana de ayer, víctima de una penosa y dilatada enfermedad.—Modelo de virtudes, fué el amor del hogar, la caridad del menesteroso y el aprecio de todos cuantos la conocieron.—Su muerte deja un profundo dolor en el corazón de su apreciable familia; y arrebató un consuelo, una esperanza al necesitado y un miembro importante á la sociedad.—Reciba pues, su inconsolable familia, nuestro más sentido pésame.

Honras fúnebres.—En la mañana de ayer tuvieron lugar en la Ciudad de Alajuela, los funerales y entierro de la Señora Doña Rosario Guardia de Lasso. A estos actos tan conmovedores como solemnes, concurrieron los Honorables Secretarios de Estado, los Miembros del Gran Consejo Nacional, S. E. el Obispo de Abidos Vicario y Delegado Apostólico, los Magistrados del Supremo Tri-

bunal de Justicia, el Secretario de la Curia Eclesiástica, varios Señores Canónigos, los Señores Gobernadores de las Provincias del Interior y un gran número de personas notables de ámbos sexos de esta Capital, de Cartago, Heredia y Alajuela. Puede decirse, con toda verdad, que Alajuela jamás ha presenciado una concurrencia tan inmensa como importante. La oración fúnebre, elocuente y adecuada, fué pronunciada en el Templo Parroquial, por el presbítero Don José Rodríguez. Terminada la ceremonia religiosa, la numerosa comitiva condujo el cadáver al cementerio, donde el Honorable Señor Ministro de Relaciones Exteriores, pronunció el sentido y conceptuoso discurso, que publicamos á continuación.

SEÑORES:

¡Hé aquí un féretro! Él encierra los restos mortales de una mujer. Esa mujer fué grande en lo que debía serlo: en su destino. La labor del sexo madre no brilla como la espada del conquistador; no arroba como la voz del elocuente tribuno. Pero esa labor edifica más: forma el corazón del hombre. Esa labor enciende y atiza, en el hogar doméstico, el fuego sagrado que lo anima todo, que ilumina el mundo. La mujer no escribe en bronce, y da poder y destreza á la mano que lo esculpe; no resplandece como el diamante, y lo pule; es débil y da vida al fuerte; es pasiva y ejerce colosal influencia en la marcha de la humanidad. Hagámosla justicia.—Considerémosla al través de su modestia, de ese manto que la impide batir sus alas de tisú, y démosla la importancia de su alta misión sobre la tierra.

Entra en este deber el de honrar la memoria de aquellas matronas que no faltaron á ninguno, en el lapso de su existencia.

Dentro de esa enlutada caja yace una de ellas: la Señora Doña Rosario Guardia de Lasso, dechado de virtudes en todas las condiciones de su preciosa vida; de su vida de familia, de su vida de sociedad.

Hija obediente y tierna, hermana amable, consejera discreta, y esposa sin tacha, solícita y complaciente, fué siempre criatura predilecta para los suyos y objeto de estimación general por su fé cristiana, su humildad sin ficción, su asendrado amor al prójimo y la caridad sublime en que tanto sobresalió.

A impulso de estas dotes, su alma pura ha volado al cielo. Quédanos su cadáver que reverentes depositamos en esa losa fría; quédanos el cargo de seguir las huellas que dejó en su paso de ángel sobre esta manción de los mortales; quédanos, en fin, el cuidado de prodigar á su virtuosa madre y dignos hermanos los dulces consuelos de la amistad.

Pasemos ahora á llenar hácia tan respetables dolientes los oficios de un piadoso duelo, y dejemos que esas reliquias venerandas descansen en paz."

También un amigo distinguido y admirador de las virtudes de la finada, fuertemente emocionado, no pudo leer ni pronunciar, en el acto de la inhumación, la siguiente

DESPEDIDA.

"Duerme, hija idolatrada, en el seno del Señor.

Ya sabrás cuanto vale en esas Alturas haber obrado en la tierra como la mujer que describe el Evangelio.

Fuiste lo que debiste ser, lo que Dios deseaba que fueras: dechado de virtudes.

La mujer no tiene en este mundo otra misión que la de ser buena, fiel y constante esposa, amorosa y solícita madre: aparte de hija tierna y amorosa

hermana.

Así lo comprendiste, así te propusiste ser y así lo lograste serlo.

Esposa! Ah! ¡Cuántas elocuentes é incontestables pruebas diste á los que te trataron de cerca y á los que supieron de tu existencia!

Llena de fé, de amor y de esperanza llevaste con tino la delicada vida de casada y coronaste ese período dando á cada momento á la sociedad dignos ejemplos que imitar.

La universalidad de los costaricenses te habian proclamado ha mucho tiempo como uno de los mas fieles modelos de la esposa cristiana, y pedían á Dios para sus hijas copias de tus preciosos ejemplos.

Y como madre! No fuiste madre... Si fuiste madre—madre de misericordia, madre de los afligidos, madre de los necesitados.

Jamás tus labios dejaron salir la menor expresión contra tu prójimo.

Tu corazón que jamás pensó mal de otro, supo siempre hallar disculpa en favor de aquellos contra quienes oías acusaciones más ó menos indisculpables.

La caridad la ejercitabas en todo sentido.

Sí, eras la mejor salvaguardia, la mejor defensora del honor ajeno: tu mano siempre estuvo abierta para socorrer al menesteroso.

Ningun afligido que llegó hasta tí se retiró sin una muestra de tu sublime inagotable caridad, siquiera con alguna palabra de consuelo

En tu labor constante é incansable sembraste frutos que ya te llegó la hora de cosechar.

El Dios de los cristianos, el Dios del Universo te habrá recibido en sus brazos como debe recibir á los pocos, á los muy pocos de los Escogidos.

Desde esa gloriosa Eternidad donde hoy habitas, desde esa mansion de los justos echa una mirada misericordiosa hácia los que en la tierra te amaron y que hoy riegan tu tumba con copiosas pero tranquilas lágrimas."

La concurrencia se retiró conmovida; y toda esta general y sentida manifestación fué un homenaje, el homenaje merecido que se tributaba á las virtudes de la Señora Guardia de Lasso; de esta respetable y querida matrona de quien podemos decir: amó mucho é hizo el bien durante su vida con los ojos fijos en la humanidad y lleno su espíritu de la inspiración de Dios.

Caminos Provinciales.—El acuerdo expedido por la Secretaría de Gobernación, sobre este importante asunto, se está cumpliendo satisfactoriamente por los Gobernadores y demas empleados, á quienes se les atribuye funciones públicas á este respecto, por el acuerdo citado.

El Gobernador de esta Provincia procede con la mayor actividad á la reparación de las vías públicas, encargadas á su cuidado; y trabajan en ellas hasta 160 jornaleros diariamente.—A fines de la presente semana quedará habilitada la Cuesta de Tórres, para el tránsito de carros.

Hospital de Higiene.—Llamamos la atención sobre el acuerdo de la Municipalidad de esta Ciudad, publicado en la Gaceta de ayer, en la parte relativa al establecimiento de este Hospital.—La medida de que se trata es de reconocido provecho, y no dudamos que el Señor Gobernador y las demas personas que á él se asocian por disposición de la Municipalidad expresada, corresponderán á la necesidad que sienta la población de un establecimiento de esta clase.

Carretera Nacional.—Ayer se dió aviso de estar ya funcionando en el río de la Barranca, la barca destinada á cruzar aquel río; agregando que hoy

se empuñan nuevos trabajos para mejorar dicha Carretera. De manera que bien pronto quedarán ejecutadas todas las reparaciones de los daños causados por las frecuentes lluvias.

Escuelas privadas.—El día 1º del corriente mes se efectuaron los exámenes públicos de dos escuelas que dirigen, respectivamente, la Señora Doña Isabel Lástres de Céspedes, y el Señor Don Dolores Moráles.

El examen del Liceo de Señoritas que dirige la Señora de Céspedes, fué de un resultado satisfactorio. Las alumnas respondieron con claridad, precisión y oportunidad, lo que revelaba el grado de conocimiento en las materias que fueron objeto del examen, como también el buen método de enseñanza, mediante el cual se obtuvo el resultado aplaudido por los concurrentes á aquel acto, entre los cuales se contaban el Honorable Señor Secretario de Instrucción Pública, que lo presidió, y el Honorable Señor Secretario de Gobernación.

Respecto al examen de la escuela que dirige el Señor Morales, hemos recibido informes sobre el aprovechamiento de que dieron pruebas los alumnos de aquella escuela.

En el barrio de San Vicente se verificaron los exámenes de la escuela de varones y de la de niñas, fundadas por el finado Presbítero Don Cecilio Umaña. El resultado de estos exámenes correspondió al empeño que se hace notar en toda la República por la educación del pueblo.

El éxito que hasta ahora obtienen el esfuerzo y el interés privado en el ramo de la enseñanza, no es ménos plausible que el que se ha obtenido en los Establecimientos costeados por el Tesoro Público.

El 30 de Noviembre último presentó el examen público de fin de año, la que dirige el Señor Don Fernando Ramírez, en el barrio de San Sebastian.

Sobre este acto escolar, una persona competente nos informa lo que sigue:—"La concurrencia fué numerosa, formando parte de ella el Inspector Provincial de Escuelas, Señor Don Francisco Picado, el ex-Inspector Don Joaquín Gonzalez y muchos padres de familia. Se presentaron á examen 55 alumnos, bien preparados en las materias elementales que constituyen la primera enseñanza: notándose particular aprovechamiento en lectura, escritura, doctrina cristiana, historia sagrada y moral."

También se nos ha informado que el Director de dicha escuela, Señor Ramírez, pronunció un discurso adecuado á dicho acto, habiendo quedado satisfechos los concurrentes del resultado que se obtuvo.

Con placer damos cuenta de estos actos escolares, porque ellos son de gran interés para los que procuran la educación del pueblo, y ven en el éxito de ellos, una gran esperanza de bienestar y de progreso.

El Colegio de Señoritas en Alajuela.—Diez religiosas de Sion acaban de llegar, llamadas por el Gobierno, para servir de Institutrices en el nuevo plantel de enseñanza, destinado para la educación de Señoritas en la Ciudad de Alajuela.

Como está ya al terminarse la obra del edificio que se destina al objeto indicado, y la Directora y profesoras están en disponibilidad de dar principio á sus funciones, no cabe duda alguna de que en el próximo año será inaugurado el nuevo Colegio de Señoritas, el primero en su clase y condiciones en este país.

Trabajos públicos. Los que actualmente se verifican en los caminos de

este Canton, se continúan con asiduidad bajo la inspeccion del Gobernador. Hasta cuatrocientos jornaleros ha llegado el número de los que se emplean en estos trabajos; y podemos prometer pronto y buenos resultados.

Sociedad de inmigracion.—Un importantísimo proyecto se realiza.—La Sociedad de inmigracion está legalmente constituida: la escritura y correspondientes Estatutos han sido aprobados por el Gobierno. Por el aviso que en la seccion correspondiente reproducimos, se convoca á los Accionistas para que concurran á la Junta general que tendrá lugar en el salon del Club de Amigos, á las once del día quince del corriente, con el fin de que se nombre la Direccion respectiva. Los felices auspicios bajo los cuales se establece esta empresa, y lo trascendental que será para el país en benéficos resultados, nos dán el derecho de presagiar futuras mejoras y notable desarrollo en la agricultura y demas industrias del País.

Caminos vecinales.— Aunque no podemos dar informes detallados sobre los trabajos establecidos en la composicion de los caminos vecinales, sí podemos asegurar que tanto en los cantones de esta Provincia como en muchos otros de las demas, se trabaja con actividad para llenar los importantes fines que tuvo en mira el Supremo Poder Ejecutivo, al emitir el acuerdo que ordena la creacion de Juntas itinerarias, y dispone todo lo conducente para que dichas Juntas tengan los medios de mantener en perfecto estado las vias de comunicacion; ramo mas que importante, necesario para el desarrollo de la riqueza pública. Deseamos pues, que los Gobernadores y Jefes Políticos, nos remitan en oportunidad, todos los datos que con respecto á mejoras de caminos, puedan suministrarlos.

Homenaje.—En la seccion correspondiente de este número insertamos una comunicacion dirigida al Excmo. Señor General Presidente, por el Jefe Político de Atenas, la cual inserta un acuerdo de la Municipalidad de aquel Canton, contraido á honrar la memoria de la Señora Doña Rosario Guardia de Lasso.—La virtud y el mérito dejan en este mundo una huella inefable.—Las obras buenas sobreviven á sus autores; y es muy justo y tiene un motivo especial en esa acta consagrado, el tributo que la Municipalidad de Atenas rinde á la digna memoria de aquella apreciable Señora. Sabemos que el Excelentísimo Señor General Presidente, recibió con mucho aprecio esa demostracion.

Caminos Provinciales.—Ayer se invirtieron en el pago de los operarios en los trabajos de los caminos de este Canton, \$ 1,500 aproximadamente.—La actividad del Gobernador corresponde á la urgencia que reclama la mala situacion de dichos caminos, y á las disposiciones de la Junta itineraria respectiva.

El Excmo. Señor General Presidente ha partido ayer de esta Capital, en el tren ordinario de la tarde, con direccion á Puntarenas. Aunque se ocupará de asuntos de la Administracion Pública, motivos de salud determinan principalmente su viaje.

Continúan los exámenes.—La escuela de niñas del barrio de Guadalupe ha presentado sus exámenes, cuyos resultados satisfactorios merecen una mencion especial. Tenemos informes muy explícitos relativos á la buena direccion de esta escuela. Los exámenes verificados recientemente confirman estos informes; y nosotros aplaudimos el éxito alcanzado.

Telegrama de Puntarenas.—No-

viembre 25. Se ha rematado el "Georgia" hoy en \$ 2,360 por Charles Mekay.

Telegrama de Heredia.—Noviembre 26. Anoche como á las siete en el Distrito de Santa Bárbara fué herido de gravedad Jacinto Murillo, atribuyéndose el hecho á José Arias de San Pedro. Se sigue la informacion correspondiente.

Telegrama de Alajuela.—Noviembre 26. Los funerales y entierro de la Señora Doña Rosario Guardia de Lasso, se verificarán á las ocho a. m., del día de mañana 27.

Los auxilios prestados con oportunidad por el médico del Pueblo á Pilar Álvarez, herido en Atenas, lo han salvado, encontrándose fuera de peligro.

El turno ofrecido el Domingo por el Barrio de Desamparados á favor de la Iglesia, produjo la cantidad de \$ 370.10 centavos.

A la una y cuarenta minutos se ha sentido en esta Ciudad un temblor de tierra, de movimiento oscilatorio y de corta duracion.

Telegrama de Alajuela.—Noviembre 28 de 1878.—En la mañana de hoy S. E. el Señor General Presidente acompañado de su estimable familia, partió para esa Capital.—Ninguna novedad.

Telegrama de Alajuela.—Noviembre 25.—Por telegrama de hoy el Jefe Político de Atenas me comunica, que Pilar Alvarez de aquella Villa, se encuentra gravemente enfermo de una herida en la garganta que se supone causada por Ramon Benegas, contra quien se instruye la instruccion correspondiente.—El Médico del Pueblo salió inmediatamente á reconocer y prestar los auxilios necesarios al herido.—Ninguna otra novedad.

Telegrama de Heredia.—Noviembre 25.—La Municipalidad de Barba, ha nombrado la Junta itineraria que le corresponde, segun acuerdo Supremo.

El Distrito de San Pablo de aquel Canton turnó ayer para el trabajo de aquella Parroquia y produjo la cantidad de \$380.07.

Telegrama de Heredia.—Diciembre 3 de 1878.—A las 3 p. m.—Anoche entre ocho y nueve, en el Distrito de San Joaquín, dieron una herida grave en el pecho, con arma cortante, al Señor Miguel Murillo, de Bárba; la herida interesó el pulmón, y se atribuye á Clemente Cascaute, de Alajuela.—El Juez Militar sigue la informacion.

Telegrama de Alajuela.—El Domingo 1º del presente, presentó su turno á favor de la Iglesia Parroquial, el barrio de Santiago del Oeste, —Su producto alcanza á la suma de \$ 581-20.

Telegrama de Liberia.—El 1 del corriente tuvo lugar en la Plaza de Santa Cruz, la primera feria semanal acordada por aquella ilustre municipalidad. Concurrieron quinientas personas, y fué realizado cuanto se presentó á la venta.

Telegrama de Alajuela.—Diciembre 4.—A las 5½ de la mañana de hoy, salió con direccion á Puntarenas, el Benemérito General Presidente, acompañado de su hermano el General Don Victor, de algunos Señores Jefes y oficiales y de un Secretario privado.

A las dos de este día se han fugado de la cárcel, los reos José Ana Avendaño, Manuel Villalobos y Elías Calderon, por una brecha que lograron abrir en una de las paredes del lugar escusado.

Telegrama de Alajuela.—6 de Diciembre. Las 10 Institutrices para el Colegio de esta ciudad, acaban de llegar con toda felicidad.—La Señora de S. E. el Benemérito General Presidente, acompañada de su apreciable hija, la Señora de Lizano, de varias Señoras y Señoritas, del Gobernador, del Comandante de la Provincia y de muchos caballeros, salieron á encontrarlas hasta cerca de la Garita.—Se dirigen ahora al Templo, á un solemne Te Deum, con objeto de dar gracias por su feliz arribo.—Se manifiestan muy contentas y satisfechas.

Telegrama de Puntarenas.—Diciembre 7. Ayer S. E. el General Presidente, acompañado de varios empleados Civiles y Militares, visitó el Presidio de San Lucas, donde estuvo sumamente complacido

por el estado de salubridad en que se encuentra, por el adelanto de los trabajos allí establecidos y por la abundante cosecha de granos, colectada por el activo y laborioso comandante de aquel Establecimiento.—De allí pasó á visitar tambien el Vapor "Irazú," donde se sirvió un magnífico lunch á él y su séquito, ejecutándose despues algunos disparos al blanco, que fueron con bastante éxito y lucimiento.—A las 6 de la tarde regresó á tierra; y á las 3 de la mañana de hoy salió con direccion á Tagboga, acompañado de varios Caballeros y Oficiales.—Ninguna otra novedad.

REVISTA EXTERIOR.

Congreso de Plenipotenciarios Sur-americanos.—Publicamos la iniciativa que "El Relator" de Bogotá presenta á la consideracion pública, sobre el proyecto de un Congreso de Plenipotenciarios sur-americanos, para arreglos de límites.

Este proyecto, que juzgamos asequible, es de tal importancia y benéficas consecuencias, fecundas y trascendentales, que su éxito sería uno de los mayores servicios que pudieran prestarse á la causa de la civilizacion en América. Por esto no hemos vacilado en reproducir los conceptos de "El Relator" relativos á este asunto, sobre el cual tenemos el propósito de emitir más tarde nuestra opinion:

"Los disgustos que las cuestiones de límites están ocasionando diariamente á los países de la América del Sur, tanto por lo indeterminado de sus fronteras respectivas, como por abuso de algunos de los que están en más posibilidad de colonizar territorios *pro indiviso* y ejercer en ellos actos de jurisdiccion ó de simple indefinida soberanía, negociado es que exige ya seria atencion, si es que no se quiere que algunos de dichos países pierdan de hecho lo que les corresponde de derecho, y otros yengan á las manos por pedazos de tierra en un continente cuya superficie se mide por millones de millas cuadradas.

Las grandes divisiones de los papas, tan grandes como arbitrarias, y las mas reducidas pero confusas de los monarcas españoles que desde los Reyes Católicos hasta Fernando VII, ejercieron dominio sobre el Nuevo Mundo, no pueden ser hoy, bien examinadas, sino títulos disputables y propios más para embrollar que para esclarecer el derecho de cada cual.

Podrian tomarse como punto de partida, pero no como alegaciones inconcusas y ménos definitivas, respecto de regiones desiertas, no exploradas aún, y sin cartas que las concretasen entonces ni las determinan hoy.

El Brasil avanza á paso vivo hácia todas las regiones de los países limítrofes suyos en la grande y opulenta oya del Amazonas; Chile y la República Argentina no han podido entenderse sobre este punto despues de años de luchas de cancillería; el Ecuador quiere traer su territorio aquende el Carchí y Venezuela aquende el Táchira; la gran península de la Goajira está en disputa latente, Bolivia necesita de un puerto sobre el Pacífico. En una palabra, no hay país sur-americano que no tenga una pretension territorial más ó ménos grave ó determinada.

Y como hay urgencia de dar solucion pacífica y honrada á todas estas cuestiones, cual cumple á pueblos que son hermanos en raza, creencias, lengua, intereses é historia; y á pueblos que tienen sin excepcion un territorio superior en mucho á su poblacion y á sus recursos civilizadores, creemos que lo mejor que podría hacerse en beneficio de este punto enojoso, que amenaza la fraternidad continental, sería la reunion de un Congreso sur-americano de lími-

tes, que, verdad sabida y buena fé guardada, ó por el sistema de exequibles transacciones, pusiese término á los pendientes litigios en el decurso de algunos meses.

Actualmente hay reunido en Lima un Congreso de juristas, cuyos trabajos no serán perdidos en modo alguno para el derecho positivo ó consuetudinario de Hispano-América. ¿Por qué, pues, no habría de reunirse el que nosotros indicamos, ya que su tarea es más sencilla y más urgente que la otra? Ojalá que el Ejecutivo de Colombia aceptase esta idea, y quisiera trabajar por ella, poniéndose de acuerdo con las otras dos secciones de la antigua patria, ó iniciando su aceptacion y desarrollo con todos los gobiernos del continente. Algo se adelantaría para de aquí á la reunion del próximo Congreso, en las sesiones del cual podría perfeccionarse este pensamiento.

De un modo ó de otro, suplicamos á nuestros cofrades los periódicos de Sur América, que lo miren con benevolencia y se sirvan discutirlo en sus populares y respetables columnas."

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Término medio de la Temp. en el mes de Noviembre. Termómetro centígrado.

7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Término medio.
19,08	23,18	20,21	20,82

Temperatura mas alta el 17 y 30 del mes, á las 2 p. m. 25,00

Id. " baja el 26 del mes á las 7 a. m. 17,25

En los 12 años anteriores hubo la temperatura mas alta del mes de Noviembre en el año 1877, la cual es 21,44

Y la mas baja del mismo mes en el año 1873, la cual es 20,01

Lluvia: en 24 días, 74 horas 6 min. de duracion. Cantidad del agua recogida 8,70

Hubo en el mes de Noviembre 3 tormentas y 4 temblores.

El viento sopló á las 7 a. m., 4 veces del NE., 20 veces del SE.; Calma 2 veces.

" " " " 2 p. m., 15 veces del NE., 14 veces del NO.

" " " " 9 p. m., 12 veces del NE., 10 veces del E., 3 veces del NO.

Estado de la Atmósfera.
A las 7 a. m., 1 vez Claro, 23 veces Claro y osc. y 6 veces Oscuro.

" " 2 p. m., 17 veces Claro y osc. y 13 veces Oscuro,

" " 9 p. m., 13 veces Claro y osc. y 17 veces Oscuro.

San José, Diciembre 2 1878.

F. MAISON.

SECCION DE AVISOS.

Camilo García, Agente general, Corredor Comisionista.

Se encarga de toda clase de agencias, suscripciones á periódicos, compras y ventas, cobros y todo lo concerniente á su ramo, con esmero y equidad.—Puntarenas, Setiembre 22 de 1878.

Yeso y Mármol.—La persona que tenga conocimientos prácticos en los trabajos, para la extraccion de estos materiales, sírvase hablar con el que suscribe.—San José, Diciembre 7 de 1878.—LUCAS FERNANDEZ.—5.—IV.—1—D.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced